



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA EJERCICIO FISCAL 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presente año el cual no ha sido normal para los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto en el aspecto económico como financiero debido a factores tanto como endógenos como exógenos, pues la economía se volvió muy vulnerable y uno de los factores a relucir es la COVID 19 que obligo el gobierno central a tomar acciones como el estado de emergencia con las repercusiones y consecuencias que el común de los ecuatorianos lo ha percibido, otra circunstancia que volvió a la economía frágil es la tendencia a la baja del precio internacional del barril de petróleo justamente en los meses críticos de la pandemia.

Con estos antecedentes, la Dirección Financiera ha constatado los ingresos particularmente aquellos que provienen del presupuesto general del Estado (modelo de equidad territorial) y los que se reciben del Fondo para el Desarrollo Sostenible amazónico (ex ley 010) se han visto severamente disminuido precisamente por la crisis que desató la COVID-19, pues en el caso de los recursos del modelo de equidad territorial que hasta el mes de abril nos transferían USD \$ 162.317,42 desde mayo el Gobierno central transfiere únicamente USD \$ 96.440,71 es decir que nos han disminuido un 40.59% a más de estar atrasados en las transferencias, pues la Municipalidad aún no reciben las alícuotas de los meses de julio y agosto de 2020. Por otro lado en referencia a los valores del Fondo para el Desarrollo Sostenible amazónico la Municipalidad de Tiwintza ha recibido hasta la fecha recién la alícuota correspondiente al mes de octubre de 2019 por un valor de USD \$ 200.151,91 faltando aún un saldo de USD \$ 61.568,10, por lo tanto según información recibida de COMAGA el gobierno central está adeudando a la Municipalidad de Tiwintza un valor acumulado (aproximadamente) desde octubre de 2019 hasta agosto de 2020 de 1'937.758,34 Un millón novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y ocho con 34/100 dolares.

Por lo expuesto la Dirección financiera, consiente de aquello y en coordinación con los señores directores de Planificación y Obras Publicas plantea la PRIMERA REFORMA al presupuesto 2020 POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS por un valor de USD \$ 2'894.876.21 que en esencia consiste en sincerar el presupuesto 2020 disminuyendo el valor antes citado en obra pública; de esta manera se ha priorizado ciertas obras que van a ser ejecutadas en el tiempo que queda del presente año.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. # 264 de la Constitución Política de la República, en concordancia con el Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; los gobiernos municipales gozan de plena autonomía;

Que, el Art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código;

Que, el Art. 261 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario;

Que, el Art. 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nos indica que para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos.

Que, el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal g) manifiesta que al concejo municipal le corresponde: Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Que, el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal h) manifiesta que al concejo municipal le corresponde: Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

Que, en ejercicio de sus atribuciones legislativas, expide:

PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA EJERCICIO FISCAL 2020.

Art.1.- Se reforma el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza mediante reducción de créditos por un valor de USD \$ 2'894.876,21 DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 21/00 DOLARES y al mismo tiempo dentro de esta reforma se realizan traspasos de crédito por un valor de USD \$ 432.440,67 CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 67/100 DOLARES.

De acuerdo al siguiente detalle:

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

REFORMA AL PRESUPUESTO 2020

PAG 1

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	INGRESOS:								
28.01.01.01	Del Gobierno Central - Inversion	1.480.563,03			363.752,90				1.116.810,13
28.01.02.01	Aporte GAD Provincial	50.000,00			50.000,00				0,00
28.01.06.01	Del Bde Asignación No reembolsable para la Construcción del Sistema Regional de Agua para las Comuniaddes Chichis, Peñas y San Miguel	250.000,00			132.299,99				117.700,01
28.04.01.01	Del Fondo de Inversión Petrolera	3.500.099,27			240.327,29				3.259.771,98
28.10.02.01	Reintegro de IVA	295.015,58			134.288,00				160.727,58
36.02.01.01	Bco de Desarrollo, Crédito Ordinario, Adquisición de Maquinaria	2.002.238,48			906.208,03				1.096.030,45
36.02.01.04	Sector Público Financiero Bde, Crédito Ordinario para Construcción Sistema Regional de Agua Para las Comunidades Chichis, Peñas y San Miguel	1.068.000,00			1.068.000,00				0,00
	GASTOS:								

PROGRAMA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
21. PROGRAMA	ADMINISTRACION FINANCIERA								
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	93.984,00						1.200,00	92.784,00
51.07.07	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	1.877,50					1.200,00		3.077,50
51.07.09	Por Renuncia Voluntaria	0,00					1.761,51		1.761,51
53.02.04	Edición, Impresión. Reproducción, Publicaciones.	4.000,00						1.761,51	2.238,49

PROGRAMA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
31. PROGRAMA	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA								
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	65.472,00						5.900,00	59.572,00
71.07.07	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	0,00					5.900,00		5.900,00

PROGRAMA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
1. PROGRAMA	COORDINACION DE ACCION SOCIAL								
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	83.376,00						2.600,00	80.776,00
71.07.07	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	2.622,50					2.600,00		5.222,50
73.02.01	Transporte de Personal	3.000,00			3.000,00				0,00
73.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	112.984,00			55.000,00			7.951,64	50.032,36
73.02.05.04	Proyectos Sociales Municipales	48.781,26			33.078,86				15.702,40
73.02.05.05	Programa Subvención Alto Rendimiento y Ayuda Social	30.000,00			24.000,00				6.000,00
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	20.000,00			14.288,00			5.712,00	0,00
73.02.09	Servicio de Aseo, lavado de Vestimenta, Fumigación, Desinfección	23.924,96			23.924,96				0,00
73.02.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	0,00					5.712,00		5.712,00
73.03.01	Pasajes al Interior	2.975,00			2.975,00				0,00
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00			3.000,00				0,00
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	0,00					7.951,64		7.951,64



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

							PAG 2		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO		PRESUPUESTO
		CODIFICADO	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	FINAL
73.06.03.01	Servicio de Capacitación	20.040,00				16.920,00			3.120,00
	Vestuario, Lencería y Prendas de								
73.08.02	Protección	24.673,70				24.673,70			0,00
73.08.05	Materiales de Aseo	31.634,40				31.634,40			0,00
	Materiales de Construcción, Eléctricos,								
73.08.11	Plomería y Carpintería	10.000,00				10.000,00			0,00
73.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	0,00					5.547,58		5.547,58
73.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	9.317,34				9.317,34			0,00
73.14.03	Mobiliarios(no depreciables)	0,00					504,00		504,00
84.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	10.000,00				3.948,42		6.051,58	0,00

52.PROGRAMA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE									
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	57.828,00						3.000,00	54.828,00
	Compensación por Vacaciones No								
71.07.07	Gozadas por Cesación de Funciones	1.392,00					3.000,00		4.392,00
73.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	1.568,00				1.568,00			0,00
73.02.05.02	Fomento del Patrimonio Cultural	30.000,00				22.272,00		7.728,00	0,00
73.06.13	Capacitación a la Ciudadanía en General	4.040,00				4.040,00			0,00
84.01.03	Mobiliarios(bienes de larga duración)	2.000,00				2.000,00			0,00
	Maquinarias y Equipos(Bienes de Larga								
84.01.04	Duración)	7.000,00				7.000,00			0,00
	Equipos, Sistemas y Paquetes								
84.01.07	Informáticos	26.000,00				26.000,00			0,00

53.PROGRAMA AMBIENTE, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA									
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	104.976,00						2.200,00	102.776,00
	Compensación por Vacaciones No								
71.07.07	Gozadas por Cesación de Funciones	2.711,00					2.200,00		4.911,00
73.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00					7.728,00		7.728,00
	Servicios para Actividades								
73.02.20	Agropecuarias, Pesca y Caza	5.000,00				5.000,00			0,00
73.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5.000,00				5.000,00			0,00
	Materiales de Construcción, Eléctricos,								
73.08.11	Plomería y Carpintería	12.479,83				12.479,83			0,00
73.08.12	Materiales Didácticos MIES	15.000,00				15.000,00			0,00
	Suministros para Actividades								
73.08.14	Agropecuarias, Pesca y Caza	30.000,00						10.000,00	20.000,00

1. PROGRAMA PLANIFICACION URBANA Y RURAL									
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	188.088,00						2.600,00	185.488,00
	Compensación por Vacaciones No								
71.07.07	Gozadas por Cesación de Funciones	3.562,50					2.600,00		6.162,50
73.06.03.01	Servicios de Capacitación	2.104,00				2.104,00			0,00
	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE								
	AGUA POTABLE INTERCOMUNITARIO PARA LOS								
	CENTROS ZHUAR KUSUNTS Y YAMARAN								
73.06.03.15	ASOCIACION SHUAR SANTIAGO	0,00					49.659,86		49.659,86
	Estudio para la Elaboración Plan de								
73.06.05.24	Movilidad Cantonal	15.000,00					10.000,00		25.000,00
	Maquinarias y Equipos(Bienes de Larga								
84.01.04	Duración)	11.648,00				11.648,00			0,00
	Terrenos								
84.02.01		65.000,00						49.659,86	15.340,14

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

								PAG 3	
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
61.PROGRAMA	SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA								
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.988,36						2.200,00	4.788,36
71.07.07	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	2.400,50					2.200,00		4.600,50
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00				3.000,00			0,00
73.05.05	Alquiler de volquetas para Transporte de Material Ptreo para culminación de Lastrado de la Vía La Unión- Panints	0,00					56.000,00		56.000,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	11.962,22				11.962,22			0,00
75.01.01.20	Construcción del Sistema de Agua Regional de las Comunidades San Miguel Chichis y Peñas	13.398,61					164.478,88		177.877,49
75.01.01.25	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable del Centro Cantonal	185.646,24				55.646,24		130.000,00	0,00
75.01.01.26	Construcción del Sistema Intercomunitario de Agua Potable para Comunidades Kusum y Yamaran	50.000,00				15.521,12		34.478,88	0,00
75.01.01.28	Construcción de Sistema de Agua Potable Regional, Comunidad de Chau, Achunts y San Luis	150.000,00				131.000,00		19.000,00	0,00
75.01.01.29	Perforación para Proyecto de Dotación de Agua en la Comunidad de San Pedro	0,00					6.000,00		6.000,00
75.01.03.02	Reparación y Ampliación de la Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas para la Parroquia San José de Morona Etapa I	130.000,00					13.000,00		143.000,00
75.01.03.20	Construcción de Un Baño Público y Obras de Protección de la Quebrada Chumbia	25.392,01				23.392,01		2.000,00	0,00
75.01.03.24	Construcción de Baterías Sanitarias Comunitarias y Domiciliarias para los Centros Shuar: Samik, Yukiansas y Chimius	55.000,00					2.000,00		57.000,00
75.01.03.25	Construcción de Baterías Sanitarias Comunitarias y Domiciliarias a Nivel Cantonal	119.855,77				119.855,77			0,00
75.01.03.26	Construcción de Alcantarillado a Nivel Cantonal	178.113,22				178.113,22			0,00
75.01.03.27	Construcción de Espacios Cubiertos a Nivel Cantonal	386.794,41				345.000,00			41.794,41
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	292.048,36				225.048,36			67.000,00
75.01.05.06	Obras Públicas de Transporte y Vías	148.318,66				148.318,66		56.000,00	0,00
75.01.05.09	Señalización Vertical en la Cabecera Cantonal (arrastre 2019)	15.000,00				15.000,00			0,00
75.01.07.11	Construcción de Aceras en el Centro Urbano de Santiago Cantón Tiwintza	96.071,96					13.000,00		109.071,96
75.01.07.18	Construcción de un Espacio Cubierto para el Centro Shuar Chichis y Escuela Primero de Marzo	95.105,54					7.610,00		102.715,54
75.01.07.19	Construcción de un Espacio Cubierto para la Comunidad de Yapapas	35.863,23				28.253,23		7.610,00	0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO		PAG 4
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
75.01.07.21	Construcción del Parque de la Cabecera Parroquial de San José de Morona	120.000,00				107.000,00		13.000,00	0,00
75.01.07.27	Construcción de la Segunda Etapa del Parque Infantil Loritos Nui Nui	0,00					476,07		476,07
75.01.07.31	Construcción de Un Espacio Cubierto en el Barrio La Unión y Los Centros	218.000,00				217.523,93		476,07	0,00
75.01.07.32	Construcción y Adecuación para las Instalaciones de la Radio Municipal La Voz de Tiwintza 102.9	20.000,00					600,00		20.600,00
75.01.07.33	Construcciones y Edificaciones Eléctricas de Bienes Inmuebles	130.000,00				88.000,00			42.000,00
75.01.07.34	Construcciones y Edificaciones de Casas Administrativas	165.500,00				124.300,00		600,00	40.600,00
75.01.07.36	Construcciones y Edificaciones Centro de Salud	58.000,00				58.000,00			0,00
75.01.07.43	Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la Comunidad de Jempekat del Cantón Tiwintza	20.000,00					1.200,00		21.200,00
75.01.07.44	Construcción de Tres Casetas Turísticas en el Centro Urbano (arrastre 2019)	20.000,00				18.800,00		1.200,00	0,00
75.01.07.45	Ampliación del Edificio del GAD Municipal de Tiwintza (arrastre 2019)	90.000,00				90.000,00			0,00
75.01.99.01	Reparación y Adecuación de Varias Obras de Infraestructura	120.000,00				71.000,00		49.000,00	0,00
75.05.01	En Obras de Infraestructura	17.041,58				10.268,94		6.772,64	0,00
75.05.03	Reparación del Puerto Fluvial Kashpaim de San José de Morona	31.955,55					3.200,00		
75.05.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	0,00					6.772,64		6.772,64
84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	1.740.493,81				440.000,00		3.200,00	1.297.293,81
I2. PROGRAMA MANTENIMIENTO VIAL									
71.01.06	Salarios Unificados	273.149,16						12.000,00	261.149,16
71.07.07	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	25,30					12.000,00		12.025,30
73.06.01.05	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	53.000,00					25.000,00		78.000,00
75.01.99.01	Rehabilitación de la Vía Unión-Panints-La Libertad Culminación	111.607,15					24.000,00		135.607,15
SUMAN:			0,00	0,00	2.894.876,21	2.894.876,21	432.440,67	432.440,67	
Tiwintza, 30/09/2020									
ELABORADO POR DIRECTOR FINANCIERO									

Art. 2.- La presente Ordenanza entrara en vigencia desde su aprobación por el Concejo Cantonal y su respectiva sanción, sin perjuicio de su publicación en la gaceta oficial y la página web institucional

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, a los 14 días del mes de octubre de 2020.

Lic. Wilfrido Edilberto Calle Brito

Abg. Byron Patricio Robles Miranda

ALCALDE DEL GOBIERNO

SECRETARIO DEL CONCEJO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN
TIWINTZA

MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec



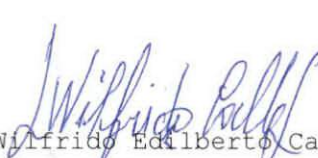


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES; Que, La "PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA EJERCICIO FISCAL 2020", fue analizada y aprobada por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, de conformidad a los artículos 57 literal a) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en dos sesiones realizadas el 29 de septiembre y 14 de octubre del 2020, sesión ordinaria y extraordinaria respectivamente, de todo lo cual doy fe.


Abg. Byron Patricio Robles Miranda
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA

SANCIÓN.- ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.- Al tenor de lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y estando de acuerdo con la Constitución y la Leyes de la República del Ecuador, sanciono favorablemente "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA EJERCICIO FISCAL 2020". Promúlguese. Santiago, cantón Tiwintza, 14 de octubre del 2020.


Lic. Wilfrido Edilberto Calle Brito
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA



CERTIFICACIÓN.- Proveyó y firmó "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA EJERCICIO FISCAL 2020". que antecede, el Lic. Wilfrido Edilberto Calle Brito Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Tiwintza, a los 14 días del mes de octubre del año 2020.


Abg. Byron Patricio Robles Miranda
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec

